



Universidad de Jaén

Centro de Estudios de Postgrado

Trabajo Fin de Máster

**APRENDIZAJE COOPERATIVO
COMO ESTRATEGIA DE
MOTIVACIÓN EN EL AULA**

Alumno/a: Cabañas Sánchez, Sandra

Tutor/a: Prof. D. Manuela Ortega Ruíz

Dpto: Derecho Público y Derecho Privado Especial

Junio, 2022

1. RESUMEN Y PALABRAS CLAVE	1
2. INTRODUCCIÓN	2
3. FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA	5
3.1. ANTECEDENTES Y ESTADO DE LA CUESTIÓN	5
3.1.1. ¿Qué es el aprendizaje cooperativo?	6
3.1.2. Trayectoria del aprendizaje cooperativo	7
3.2. DESARROLLO DE LA METODOLOGIA DEL APRENDIZAJE COOPERATIVO	9
3.2.1. Descripción	9
3.2.2. Destinatarios	11
3.2.3. Contexto	12
3.2.4. Objetivos	13
3.2.5. Recursos	13
3.3. UTILIDAD PRÁCTICA DEL APRENDIZAJE COOPERATIVO EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL. ANÁLISIS DE NECESIDADES Y FORTALEZAS	14
3.3.1. Prospección	16
3.3.2. Diagnóstico	16
3.3.3. Pronóstico	17
3.4. CONCLUSIONES FINALES	18
3.5. FUENTES CONSULTADAS	19
4. PROYECCIÓN DIDÁCTICA	21
4.1. INTRODUCCIÓN	22
4.2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN	23
4.2.1. Contextualización al módulo	23
4.2.2. Contextualización al centro y al proyecto educativo	24
4.2.3. Contextualización al aula	26
4.2.4. Contextualización al entorno productivo	27
4.3. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO	28
4.4. OBJETIVOS DEL MÓDULO DE METODOLOGÍAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL	30
4.5. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL CICLO FORMATIVO Y DEL MÓDULO	32

4.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	33
4.7. CONTENIDOS DEL MÓDULO DE METODOLOGÍAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL	36
4.8. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS EN UNIDADES DE TRABAJO	37
4.9. TRANSVERSALIDAD	37
4.10. INTERDISCIPLINARIEDAD	39
4.11. METODOLOGÍA DIDÁCTICA	39
4.11.1. Principios metodológicos	40
4.11.2. Métodos didácticos	42
4.11.3. Actividades de enseñanza-aprendizaje	42
4.11.4. Estrategias metodológicas	43
4.11.5. Estilo docente	44
4.11.6. Recursos didácticos	44
4.12. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE	45
4.12.1. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación	45
4.12.2. Técnicas e instrumentos de evaluación	46
4.12.3. Momentos de evaluación	46
4.12.4. Mecanismos de recuperación	47
4.12.5. Promoción del alumnado	47
4.12.6. Evaluación del proceso enseñanza	48
4.13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	49
4.14. UNIDADES DIDÁCTICAS DEL MÓDULO	50
4.14.1. Cuaderno de actividades	53
4.15. BIBLIOGRAFÍA	57
4.16. NORMATIVA APLICABLE A LA PROGRAMACIÓN	57

1. RESUMEN Y PALABRAS CLAVE

La finalidad del presente estudio es conocer la relación existente entre el uso de la metodología del aprendizaje cooperativo en el aula y la motivación del alumnado durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, con respecto al uso de otros sistemas metodológicos más tradicionales, como son las clases magistrales u otros tipos de estrategias más individualistas o competitivas. En este sentido, se realiza una trayectoria de la estrategia del aprendizaje cooperativo desde sus inicios en los años 70' y 80' hasta nuestros días. Posteriormente, se lleva a cabo una investigación sobre algunos elementos clave para una buena práctica de dicha estrategia, así como la utilidad práctica que se le puede dar dentro del aula, y que se valorará a través de un análisis de necesidades y fortalezas del alumnado al que va dirigido. Así mismo, en la segunda parte del trabajo se desarrolla la programación didáctica correspondiente al módulo de Metodologías de la Intervención Social (MIS) del Ciclo Formativo de Grado Superior en Animación Sociocultural y Turística para el curso 2022/2023.

Palabras clave: metodología, estrategia educativa, aprendizaje cooperativo, motivación, cohesión grupal.

Abstract

The purpose of this study is to know the relationship between the use of the cooperative learning methodology in the classroom and the motivation of students during the teaching-learning process, with respect to the use of other more traditional methodological systems, such as classes. masterclasses or other types of more individualistic or competitive strategies. In this sense, a trajectory of the cooperative learning strategy is made from its beginnings in the 70's and 80's to the present day. Subsequently, an investigation is carried out on some key elements for a good implementation of said strategy, as well as the practical utility that can be given to it in the classroom, and that will be assessed through an analysis of the needs and strengths of the students to which it is directed. Likewise, in the second part of the work, the didactic programming corresponding to the Social Intervention Methodologies (MIS) module of the Higher Degree Training Cycle in Sociocultural and Tourist Animation for the 2022/2023 academic year is developed.

Keywords: methodology, educational strategy, cooperative learning, motivation, group cohesion.

2. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación se basará en el estudio de la relación del aprendizaje cooperativo en el aula con la motivación del alumnado de primer curso del Ciclo Formativo de Grado Superior (en adelante CFGS) de Animación Sociocultural y Turística del Instituto de Educación Secundaria “Jabalruz” de la ciudad de Jaén.

Se ha elegido este tema de investigación ya que diversos estudios (Lozano, García y Gallo, 2000; Sancernis y Lis, 2013; Marín, Cabero y Gallego, 2018) muestran cómo en la actualidad existe gran desmotivación por parte de este colectivo, en concreto, alumnos y alumnas de entre 18 y 30 años que estudian diferentes Ciclos Formativos tanto de grado medio como de grado superior. Este hecho podría deberse al uso excesivo de estrategias metodológicas de aprendizaje tradicionales, como las clases magistrales, por parte del profesorado.

El presente proyecto está integrado por diferentes partes, las cuales se encuentran relacionadas entre sí, ya que su conjunto da cohesión y sentido al mismo. En primer lugar, se realiza una fundamentación epistemológica en la que se puede encontrar el objeto clave de estudio de la investigación, el aprendizaje cooperativo y su trayectoria histórica, así como el desarrollo y utilidad que le daremos a este concepto en el aula. Para cumplir con este objetivo, a continuación, se lleva a cabo un análisis de la realidad de nuestro colectivo, del cual se obtendrán unas conclusiones clave para la puesta en marcha de nuestra programación didáctica.

3. FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA

3.1. ANTECEDENTES Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

Diferentes estudios muestran cómo la motivación del alumnado y del profesorado en el proceso de enseñanza-aprendizaje se verá afectada en función del sistema metodológico utilizado. Según Johnson y Johnson (1985), mencionado en Domínguez y Molina (2020), estos sistemas pueden ser de carácter individualista, competitivo y cooperativo. En el individualista por su parte, cada alumnado trabaja de forma independiente al resto, por lo que sus resultados de aprendizaje dependen únicamente de él. En un sistema competitivo, los resultados de una persona dependerán del fracaso en los resultados del resto de personas del grupo-clase. Sin embargo, en un sistema cooperativo de aprendizaje, el alumnado deberá conectar entre sí para entre todos llegar a los objetivos propuestos (Pérez-Sánchez y Poveda-Serra, 2008). A su vez, esta conexión llevará a otros valores transversales, pertinentes en cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje, y que además conducirán a una mayor motivación por parte del alumnado en la adquisición de nuevos conocimientos.

Hecho que nos hace optar por un sistema cooperativo en el aula, y la investigación del mismo en el presente estudio.

Algunos de estos valores transversales de los que se habla están relacionados con la inserción en el aula de aquel alumnado con algún tipo de diversidad funcional, gracias al uso del aprendizaje cooperativo como estrategia de enseñanza-aprendizaje. Atendido los resultados de una investigación-acción realizada por Saénz, Jiménez y Ruiz (2018) sobre la influencia de dicha estrategia de cooperación en la inserción de alumnado con capacidades diversas, se pueden extraer como elementos clave de su aplicación, la comunicación y la convivencia dentro del aula. El primer concepto, la comunicación, surge como elemento mediador fundamental para la puesta en marcha de la metodología propuesta; y el segundo, una convivencia positiva generada como consecuencia del uso de la misma metodología. En este sentido, las relaciones que se generan por la interacción entre el alumnado son clave para la inserción de la diversidad, en este caso, dentro del aula y en el entorno del centro educativo.

Según Lobato (1997), los sistemas metodológicos de carácter individualista y competitivo empiezan a desarrollarse con urgencia a causa de la crisis económica de los años 30, pero ambos sistemas comienzan a perder fuerza gracias al aprendizaje cooperativo impulsado a través de las investigaciones de las dos líneas de pensamiento encabezadas por Dewey y Lewin, las cuales se centran en la experimentación directa del ser humano y la teoría de la motivación y dinámica de grupos. Ambas se desarrollan en el apartado de la trayectoria del aprendizaje cooperativo del presente trabajo.

Como se ha mencionado anteriormente, la parte de la proyección didáctica se aplica al primer curso del CFGS de Animación Sociocultural y Turística, que se imparte en la actualidad en el IES “Jabalruz”, en la ciudad de Jaén. A partir de la aplicación de esta metodología, se ha diseñado un sistema de aprendizaje que está recogido en el cuaderno de actividades de la programación didáctica que se presenta en la parte IV de este estudio.

3.1.1. ¿Qué es el aprendizaje cooperativo?

Para entender cómo influye este concepto en el proceso de enseñanza-aprendizaje, primero se va a definir el aprendizaje cooperativo como “un término genérico con el que se hace referencia a un buen número de métodos que se utilizan para organizar y desarrollar la clase en el aula” (Johnson, Johnson y Stanne, 2000, p.11). Métodos que, como veremos en el siguiente apartado, se han ido desarrollando a lo largo de la historia del aprendizaje cooperativo y los autores que han realizado alguna aportación durante la trayectoria del mismo.

Más concretamente, el aprendizaje cooperativo se puede definir como método y técnicas a desarrollar en el aula a través de las cuales el alumnado trabaja en grupos reducidos con el fin de adquirir nuevos conocimientos o reforzar conceptos previos, y cuyos resultados obtenidos serán evaluados (Lobato, 1997).

Siguiendo a Domínguez y Molina (2020), en el desarrollo de este tipo de aprendizaje, donde se forman grupos cooperativos, cada persona juega un papel activo durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, todo el alumnado aportará alguna información más o menos relevante para la construcción conjunta y completa de conocimiento.

Sin embargo, según estos mismos autores, para llevar a cabo esta metodología será fundamental tener en cuenta las siguientes características:

- En primer lugar, se destaca la interdependencia positiva, que se trata del convencimiento conjunto de que el éxito o fracaso del trabajo realizado será de forma grupal, es decir, tendrán que realizar un ejercicio de confianza para alcanzar el éxito.
- Por otro lado, se encuentra la interacción personal para conseguir los objetivos propuestos. En este caso, será fundamental el esfuerzo grupal para llevar a cabo una buena dinámica y funcionamiento de grupo. Así como la responsabilidad, la cual deberá ser tanto individual como grupal, donde exista un compromiso conjunto para la consecución de las tareas.
- Por último, se debe mencionar la evaluación continua del funcionamiento de los grupos para valorar posibles problemáticas y responder con un cambio de mejora. A través del uso de diversas destrezas interpersonales y grupales, se puede lograr buenos dotes de habilidades sociales y un buen clima en el espacio de trabajo.

3.1.2. Trayectoria del aprendizaje cooperativo

Alfageme (2001), en su artículo “Antecedentes de las ideas pedagógicas subyacentes en el aprendizaje cooperativo”, realiza un estudio de la trayectoria del aprendizaje cooperativo desde sus inicios. A pesar de que diversos autores consideran a filósofos como Sócrates y Platón como principales autores influyentes del aprendizaje cooperativo en cuanto su preocupación por el diálogo y la enseñanza entre los humanos, la autora mencionada realiza un análisis más cercano del desarrollo de este tipo de aprendizaje. Así pues, el término “aprendizaje cooperativo” comienza a utilizarse sobre 1972-1973, y desde ese momento los estudios sobre el mismo son constantes. A partir de ellos se realiza una diferencia entre este tipo de aprendizaje en el terreno de la Psicología y en el de la Pedagogía. En la primera ciencia se relaciona el aprendizaje con la interacción social, y en la segunda, con el proceso de enseñanza-aprendizaje, que será nuestro punto de interés para el presente trabajo.

Como bien se señala anteriormente, será a partir de los años 70 cuando se empieza a dar importancia al aprendizaje cooperativo, estudiando el valor de la educación cuando relacionamos al alumnado para que investiguen conjuntamente. Por ello, diversos estudios sobre socialización comienzan en esa fecha a mostrar la importancia de la conexión entre grupos de iguales para la adquisición de habilidades y valores educativos, aspectos fundamentales para obtener en el futuro una mayor autonomía en la toma de decisiones conjunta y mejor control de los posibles conflictos (Alfageme, 2001).

Según Martí (1996), mencionado en Alfageme (2001), en el funcionamiento interno de un grupo de iguales se desarrollan algunos procesos psicológicos como: modelos de observación, oposición en los diferentes puntos de vista, distribución de roles, resolución de conflictos, etc., los cuales fueron aspectos clave para entender las relaciones interpersonales en educación.

Dichas relaciones interpersonales en el mundo de la educación se remontan a dos líneas de pensamiento diferenciadas. Por un lado, John Dewey, quien defendía la idea de la experimentación directa del ser humano, que desde la escuela sería a través de la cooperación. El mismo autor afirma que "...la razón última para acoger la educación progresista, por su confianza en los métodos humanos y su semejanza con la democracia, se refiere al hecho de que establece una distinción entre los valores inherentes de experiencias diferentes" (Dewey, 2004, p. 79). Y por otro lado, Kurt Lewin, atendiendo a la teoría de la motivación y realizando diferentes estudios sobre dinámica de grupos. Lo que muestra que ambos aspectos, cooperación y motivación, ya se vienen relacionando desde los años 70-80, y son clave en el presente trabajo de investigación.

Hasta ahora, se ha realizado un recorrido de los antecedentes del aprendizaje cooperativo en aspectos más relacionados con la Psicología y la interacción del ser humano. Ahora sí, Alfageme (2001) se centra en los antecedentes de tipo pedagógicos del aprendizaje cooperativo, a través del cual relaciona a autores como Cousinet, Freinet, Rousseau, Ferrer y Makarencó, que aunque no todos hablan directamente del uso del aprendizaje cooperativo para la motivación del alumnado, al menos sí están en contra de la idea de aprendizaje por competición en la escuela. De hecho, las bases de la enseñanza para estos autores oscilan entre la educación humana de forma natural, el uso de las capacidades internas de cada persona y la interacción entre grupos de iguales. En la misma línea de enseñanza-aprendizaje, se destaca a Paulo Freire, quien sostenía la necesidad de fomentar la interacción y comunicación entre iguales, favoreciendo el trabajo en grupo y a su vez el aprendizaje de los mismos en clase.

Por otro lado, se relacionan con la trayectoria del aprendizaje cooperativo a los representantes de la Escuela Nueva (Reddie, Milani y Ovide Decroly) quienes añaden

los “métodos activos” de enseñanza: participación activa del alumnado, aprendizaje por descubrimiento, conocimiento de intereses, atención individualizada, educación para la vida y participación de las familias en la escuela; así como los representantes de la Escuela Moderna (Ferrer i Guardia y Freinet), quienes basan sus principios en solidaridad, apoyo mutuo, libertad política e ideológica del alumnado, principio de coeducación y cooperación entre alumnado-alumnado, profesorado-profesorado, alumnado-profesorado. En el libro *Técnicas Freinet de la escuela moderna* se afirman “...los fundamentos seguros y definitivos de nuestra pedagogía. Mediante el restablecimiento de los circuitos de vida, mediante la motivación permanente del trabajo, superábamos la escolástica para llegar a otra forma, ideal, de actividad que enriquece y reequilibra y prepara a la verdadera cultura” (Freinet, 1997, p.20). En este contexto, el autor define escolástica como la obligación impuesta al alumnado a aprender a través de clases magistrales y libros de texto impuestos.

Por último, Wyneken como representante de la “Comunidad escolar libre de Wickersdorf” presente entre la Escuela Nueva Alemana y la Escuela Libertaria, apoya los principios de la Escuela Moderna, y además muestra mayor importancia a la autonomía del alumnado dentro de un grupo. Es decir, el trabajo individualizado y reparto de roles dentro de un grupo con intereses y motivaciones similares, fomenta la cooperación y trabajo grupal (Alfageme, 2001).

En definitiva, aunque resulte complejo poner una fecha concreta de inicio del aprendizaje cooperativo, diferentes estudios muestran cómo tiene su auge desde el último cuarto del siglo XX y a día de hoy se trata de una de las líneas claves de investigación psicológica, social y pedagógica. Y es que, si ponemos atención a las leyes educativas vigentes donde el trabajo en grupo cobra mayor importancia desde el funcionamiento de la LOGSE, se entiende necesario el desarrollo de ciertas habilidades sociales y de cooperación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. A lo que se une una fuerte complejidad social, a nivel de recursos, trabajo, relaciones, etc., que hace necesaria la puesta en marcha de un trabajo cooperativo desde edades tempranas, y el desarrollo de aspectos psicosociológicos dentro del aula (Alfageme, 2001).

3.2. DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA DEL APRENDIZAJE COOPERATIVO

3.2.1. Descripción

Atendiendo a la idea de Pujolàs y Lago (2011) sobre la formación y creación de grupos como uno de los aspectos fundamentales del sistema metodológico de aprendizaje cooperativo, se cree necesario tener en cuenta los intereses, motivaciones y recursos de cada uno de los grupos a formar. Y es que como apuntan Domínguez y Molina (2020), el aprendizaje cooperativo únicamente se podrá llevar a cabo con una buena cohesión de grupo, favoreciendo por parte del profesorado una participación activa e interacción entre el alumnado.

Según Pujolàs (2008), la implementación del aprendizaje cooperativo se puede centrar en la cohesión de grupo, en el trabajo en equipo como recurso para enseñar y/o en el trabajo en equipo como contenido a enseñar. Para que se dé uno de estos tres ámbitos de intervención, debemos tener en cuenta: si se trata de grupos grandes o pequeños, tipos de dinámicas a desarrollar, equipos esporádicos o estables, homogéneos o heterogéneos, recursos disponibles para organizar equipos, estructuras cooperativas simples o complejas.

Domínguez y Molina (2020), proponen diferentes roles para llevar a cabo por parte de los diferentes miembros que forman un grupo:

- Organizador del material.
- Coordinador de la dinámica y de los diferentes roles.
- Secretario para la cumplimentación del cuaderno de grupo. Portavoz de grupo.

Además, los mismos autores, diferencian tres tipos de grupos para el trabajo cooperativo:

- Grupos formales: no se trata de un grupo cerrado ya que únicamente se forman para realizar actividades esporádicas, y cada persona tiene una función diferente.
- Grupos informales: al igual que el anterior, son esporádicos, pero en este caso los miembros que lo forman no tienen funciones concretadas.
- Grupos base: en este caso sí se trata de grupos de clase creados para la realización de diferentes actividades, en donde cada persona tiene asignado una función, la cual pasará por cada miembro del grupo.

Para conseguir una repartición de roles positiva y que beneficie en el proceso de enseñanza-aprendizaje, el profesorado deberá tener en cuenta cada situación individual para asignar funciones adecuadas en cada persona, lo que hará favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje de los grupos.

Por último, según La Prova (2017), los principios de interdependencia positiva, responsabilidad grupal e individual e interacción y cohesión grupal, son esenciales para llevar a cabo este método de enseñanza-aprendizaje propuesto. De la misma forma, la participación activa por parte del alumnado es la actuación idónea para la propia construcción del conocimiento e interiorización de nuevos conceptos. Sin embargo, la misma autora realiza una reflexión en la que parte de la idea de que esta metodología didáctica no se trata de la única oportuna durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que no se opone al trabajo individual, sino que se puede utilizar como

herramienta didáctica complementaria para fomentar el desarrollo del alumnado en el proceso de aprendizaje. Por esta razón, la autora propone como requisito idóneo para el desarrollo del aprendizaje cooperativo, una programación flexible y abierta que se adapte a diversas situaciones y posibles imprevistos.

3.2.2. Destinatarios

Para la puesta en marcha del presente proyecto de investigación se cree necesario contar con unas características específicas de los/as destinatarios/as, así como aquellos elementos a considerar para su implementación. Estas características han sido seleccionadas como fundamentales para que exista el aprendizaje cooperativo, metodología propuesta en nuestra investigación, en diferentes estudios como el desarrollado a continuación.

Según Collazos y Mendoza (2006), las características más apropiadas al alumnado y que llevarán a una mayor probabilidad de que se pueda desarrollar el aprendizaje cooperativo son:

- Personas que cuenten con cierto nivel de responsabilidad para hacerse cargo de su propio aprendizaje y solucionar posibles problemáticas de grupo.
- Personas con motivación para aprender e interiorizar nuevos conocimientos. Característica muy significativa en el presente proyecto ya que, según lo indagado en diferentes investigaciones, la falta de motivación podría darse a causa de la ausencia de nuevas metodologías didácticas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por lo tanto, no se podría dar el aprendizaje cooperativo si el alumnado no está motivado, y viceversa.
- Personas con empatía, flexibles y abiertas a nuevas ideas y opiniones ajenas dentro del grupo. Las capacidades de cada miembro que conforma un grupo pueden actuar como puntos favorables en el proceso de aprendizaje.
- Personas creativas y que cuenten con estrategias que mejoren su efectividad a la hora de trabajar en equipo.

No obstante, el mismo autor señala que el profesorado crear un “contrato social” en cada grupo formado, en donde se indican las interacciones esperadas, sin tener garantía de que sucedan. Es decir, debe existir una motivación por parte del profesorado de que se cree cierta interacción entre el alumnado que trabaja en equipo, y así llegar a unos mecanismos de aprendizaje que, a su vez, conducirán al logro de un aprendizaje en concreto. Para que esto se de en una mayor probabilidad, las personas que cohesionan deberían tener un estatus y situación social similar, ejecutar acciones semejantes propias de la edad, y tener un objetivo común por el que trabajen de forma conjunta.

Por otro lado, en cuanto el papel del profesorado a la hora de poner en marcha el aprendizaje cooperativo, se señala como características imprescindibles: la figura de mediador/a cognitivo/a, instructor/a y diseñador/a instruccional. Es decir, es la figura del o la docente quien se encarga de explicar las tareas a realizar, los objetivos académicos, los conocimientos a interiorizar, mediar cuando sea necesario y explicar de forma clara los criterios de evaluación a seguir (Collazos y Mendoza, 2006).

A continuación, se muestra un esquema que representa las principales acciones docentes idóneas durante tres momentos distintos del proceso de enseñanza-aprendizaje, con la puesta en práctica del aprendizaje cooperativo:

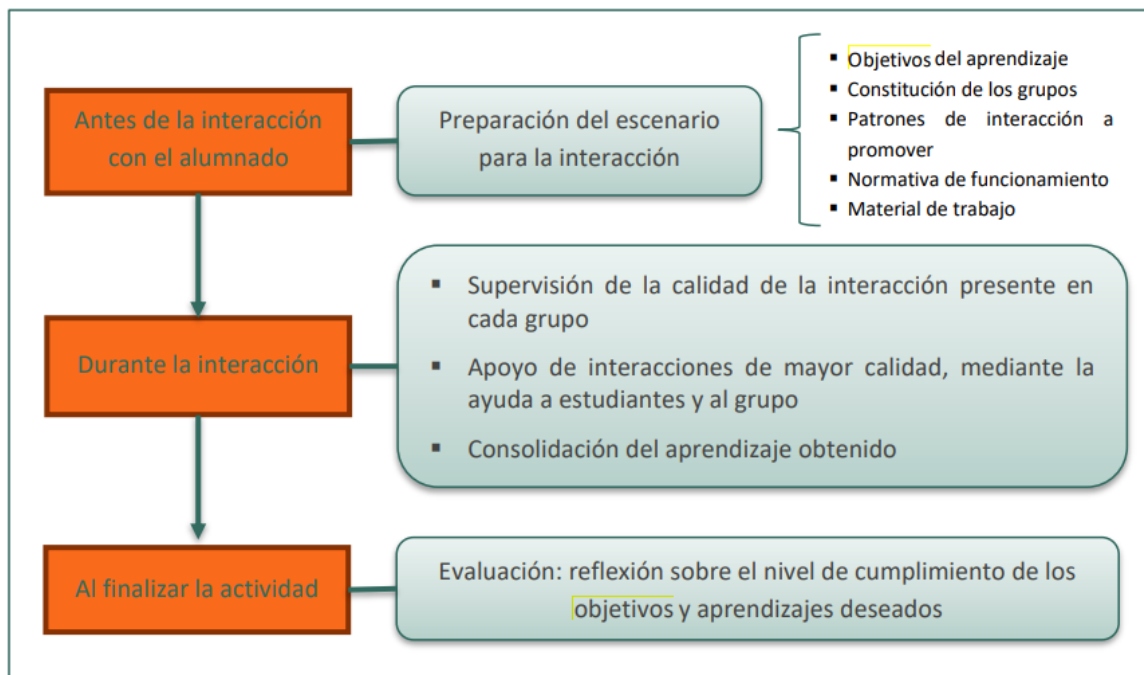


Figura 1. Procesos del aprendizaje en grupo.

Fuente: AFOE Formación elaborado a partir de Mayordomo y Onrubia (2015)

3.2.3. Contexto

En un estudio realizado por Escobar (2015) sobre la influencia de la interacción alumnado-profesorado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se muestra la importancia del contexto escolar como grupo social, así como la comunicación entre alumnado-docente y alumnado-alumnado. Y es que, el contexto donde se desarrolla el proceso educativo, se trata de un espacio donde se comparten momentos de convivencia y relaciones diversas, donde se manifiestan sentimientos y emociones que afectan directa e indirectamente en el mismo proceso educativo.

Por ello, con respecto al contexto idóneo para desarrollar la metodología pedagógica que se está investigando, se cree fundamental mantener un buen clima de

clase donde la cooperación entre el alumnado sea efectiva, es decir, un espacio donde se pueda fomentar una situación interactiva, se pueda crear sincronidad en las relaciones como grupo de trabajo y además se desarrollen ideas negociables. Y es que, se debe tener en cuenta la necesidad de compartir conocimiento e información, repartir el trabajo y obtener conclusiones finales, a través de las cuales se propondrán posibles cambios de mejora. Sin embargo, para que esto sea posible, se recomienda crear un contexto donde exista los elementos propios del aprendizaje cooperativo: la disciplina en las relaciones sociales y un entrenamiento personal y grupal que busque la mejora continua en cada equipo de trabajo (Collazos y Mendoza, 2006).

3.2.4. Objetivos

Para la psicóloga y psicoterapeuta Anna La Prova (2017, p. 85), “el aprendizaje cooperativo da al profesorado la oportunidad de alcanzar varios objetivos al mismo tiempo: mejorar el rendimiento del alumnado atendiendo a la diversidad, fomentar relaciones positivas entre él y ayudarle a desarrollarse psicosocial y cognitivamente”.

En el Módulo 2 sobre *Metodologías para el aprendizaje en grupo, basadas en el pensamiento y metodologías inductivas* del curso formativo de *Metodologías Innovadoras en los procesos de enseñanza-aprendizaje* de AFOE Formación (2022), se establece como objetivo común del aprendizaje cooperativo “fomentar la interdependencia positiva”. Asimismo, establece un listado de objetivos concretos que se desean conseguir con la práctica del aprendizaje cooperativo:

- Trabajar conjuntamente, en armonía y apoyo mutuo, para la búsqueda de soluciones existentes.
- Preparar para el futuro ejercicio profesional.
- Desarrollar competencias para la resolución de problemas.
- Desarrollar un compromiso en el alumnado.
- Considerar las opiniones aportadas por el alumnado en función de experiencias y conocimientos previos.

3.2.5. Recursos

Barkley et al. (2007) mencionado en *Metodologías Innovadoras en los procesos de enseñanza-aprendizaje* de AFOE Formación (2022), han realizado una investigación profunda en cuanto a técnicas de aprendizaje en grupo como recursos necesarios para conseguir los objetivos anteriormente citados. Y es que, aunque numerosos estudios hayan desarrollado una amplia gama de recursos presentes y futuros para la

consecución de dichos objetivos, el mismo autor lo ha clasificado en cinco categorías en dependencia de la habilidad a desarrollar:

- El diálogo como técnica de lenguaje hablado para conseguir una mayor interacción grupal.
- La enseñanza recíproca entre iguales para el trabajo conjunto.
- Técnicas de resolución de problemas, fomentando capacidades para un mejor afrontamiento de posibles conflictos.
- Organizadores de la información gráfica, para la correcta recogida individual y grupal de la información necesaria para el aprendizaje.
- Técnicas de redacción, como recurso que favorezca la expresión escrita en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

3.3. UTILIDAD PRÁCTICA DEL APRENDIZAJE COOPERATIVO EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL. ANÁLISIS DE NECESIDADES Y FORTALEZAS.

En este apartado se hablará de la utilidad práctica del tema de estudio elegido: el aprendizaje cooperativo en la formación profesional, y su influencia en la motivación del alumnado. Es decir, se explicará el uso práctico de este tipo de aprendizaje en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado protagonista del presente proyecto, y cómo diferentes estudios muestran que gracias a la práctica cooperativa puede existir mayor motivación dentro del aula. Además, las conclusiones de dicho estudio epistemológico, serán trasladadas al alumnado al inicio de la primera sesión como justificación del uso de este sistema de aprendizaje en próximas clases.

Según Weiner (1985), mencionado en Lozano, García y Gallo (2000), el aprendizaje del alumnado está directamente relacionado con el nivel de motivación del mismo. Tal es así que, en el estudio realizado por los mismos autores, señalan que el alumnado motivado por aprender genera éxitos académicos. Por el contrario, el alumnado desmotivado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, fracasa, sea cual sea su nivel de inteligencia. Sin embargo, las intervenciones educativas realizadas en el proceso, son esenciales para la obtención de los resultados esperados en un curso académico.

El artículo 9 del Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística y se fijan sus enseñanzas mínimas y la Orden de 31 julio de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística, establecen unos objetivos generales que se han de cumplir en la finalización del Ciclo Formativo. De acuerdo con esto, y teniendo en cuenta la reflexión que se

realizará con el alumnado sobre el uso del aprendizaje cooperativo, se estará cumpliendo con el objetivo general de “analizar las características y composición del equipo de trabajo, relacionándolas con las actividades que hay que realizar para establecer su estructura organizativa y funcional” (BOE NÚM. 311, 2011, p.142174).

En definitiva, como demostración de la utilidad práctica que se le puede dar a nuestro tema de investigación en la Formación Profesional, se cree necesario realizar un análisis de necesidades y fortalezas de la realidad, el cual se desarrollará en el siguiente apartado. Además, teniendo en cuenta la exigencia tanto de la Orden como del Real Decreto mencionados anteriormente, de que el alumnado cumpla con una serie de competencias profesionales, personales y sociales a través del módulo a desarrollar “Metodología de la Intervención Social”, se mostrará en la sesión de inicio las conclusiones obtenidas tras dicho análisis y la importancia del uso de determinadas metodologías didácticas, como es el aprendizaje cooperativo. De esta forma le servirá como ejemplo para la futura consecución de la primera competencia exigida: “obtener información, utilizando recursos, estrategias e instrumentos de análisis de la realidad, con el fin de adecuar la intervención sociocultural a las necesidades de las personas destinatarias y al contexto” (BOE NÚM. 311, 2011, p.142170).

Sin embargo, no podemos obviar las importantes críticas que se han realizado hacia el aprendizaje cooperativo en diferentes estudios como el de Azorín (2018), autora que plantea como obstáculo a esta metodología, la competitividad inculcada en la sociedad en general desde que nacemos. Por ello, se plantea cómo educar en colaboración y cooperación, si lo que más destaca es la competición y exclusión social. Y es aquí donde se debe atender al papel fundamental de los profesionales de la educación, los cuales, según la misma autora deben de estar continuamente formados en la metodología a desarrollar para de esta forma sentir seguridad a la hora de realizar cambios en las estrategias a utilizar en el aula, y conseguir un proceso de enseñanza-aprendizaje más efectivo. Esta formación permanente del profesional se podría realizar desde los centros educativos como un plan de mejora.

Por ejemplo, Pedreira y González (2014) llevaron a cabo una experiencia formativa como plan de mejora de un centro educativo, y lo realizaron de la siguiente manera:

- Fase de introducción, como etapa más teórica del aprendizaje cooperativo. En esta fase se producen ciertos cambios en las aulas, y se realizan las primeras dinámicas de cohesión grupal.
- Fase de generalización, en la que el centro interioriza el uso de la misma metodología, por lo que se introduce en las diferentes unidades y programaciones didácticas. Se comienza a utilizar expresiones y estrategias como “planes de equipo”.

- Fase de consolidación, como etapa más práctica para interiorizar todo lo aprendido durante los cursos teóricos.

Al finalizar la experiencia, los mismos autores, extraen como conclusión los efectos positivos del uso del aprendizaje cooperativo, haciendo una crítica hacia los métodos más individualistas a través de los cuales queda en el alumnado una deficiencia afectiva, social e intelectual, destacando la ausencia de capacidad crítica y reflexiva.

3.3.1. Prospección

El centro desde donde se va a llevar a cabo el presente proyecto se trata de un instituto público, cuya titularidad pertenece a la Junta de Andalucía y ofrecido desde la Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Por este motivo, toda la información correspondiente a las características de la población, el contexto y situación del colectivo y su entorno, se obtienen desde el Proyecto Educativo de Centro, disponible de forma pública.

No obstante, la profesional encargada de diseñar la intervención a través de la programación didáctica disponible al final de este trabajo, ha realizado las prácticas del Máster en Profesorado de Educación Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional e Idiomas en el mismo centro. De esta forma, se pudo realizar una recogida de información más real de las características del contexto haciendo una observación directa de la zona, y sobre todo, de la población a la que va dirigido el proyecto.

Por último, como se indica más abajo en el cuaderno de actividades, una vez iniciada la primera sesión de la intervención se realizará un cuestionario al alumnado, a través de “Kahoot”, para hacer un pronóstico sobre sus conocimientos previos e intereses. A través de este método se pretende llevar a cabo un estudio de recogida de información, previo al análisis de necesidades y fortalezas del colectivo objeto de intervención, así como del contexto.

3.3.2. Diagnóstico

De acuerdo con toda la información recabada, una de las fortalezas más importantes que se puede destacar del alumnado del primer curso del CFGS en Animación Sociocultural y Turística del IES Jabalcuz es la propia iniciativa por pertenecer al presente ciclo, siendo este la primera opción de la mayoría a la hora de la solicitud de plazas. Otras de las fortalezas observadas son: el tiempo disponible que pueden dedicar al ciclo, puesto que la mayoría no trabaja ni tiene otras personas a su cargo; y el buen clima y convivencia dentro y fuera clase.

En cuanto a las necesidades detectadas en el colectivo analizado, podemos destacar la falta de motivación a la hora de adquirir nuevos conocimientos e interiorizar conceptos, así como en la realización de algunas actividades planteadas en los diferentes módulos profesionales. Como se ha investigado anteriormente, diferentes estudios muestran que esto podría deberse a la metodología didáctica utilizada a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por otro lado, algunos de los recursos y fortalezas detectadas del centro educativo son la variedad de actividades transversales gratuitas ofrecidas, tanto en horas lectivas como en horas no lectivas, que pueden ser fundamentales para la educación en valores de todo el alumnado del mismo centro. En este sentido, la educación es una “actividad cultural que se lleva a cabo en un contexto intencionalmente organizado para la transmisión de los conocimientos, las habilidades y los valores que son demandados por el grupo social. Así, pues, todo proceso educativo está relacionado con los valores” (Parra, 2003, p.70).

Con respecto a las necesidades detectadas del centro educativo, se ha detectado una falta de espacio y equipamiento para una posible implantación de otros Ciclos Formativos de interés, según las características de la oferta de empleo del entorno.

3.3.3. Pronóstico

En base a los resultados obtenidos del análisis de necesidades y fortalezas, se espera una alta participación, de forma activa y motivadora, donde tanto la profesional como el alumnado cumpla con las características del sistema de aprendizaje cooperativo que se quiere llevar a cabo durante las sesiones planteadas en nuestra programación didáctica, en las que se desarrolla el módulo de “Metodología de la Intervención Social”. Así como en el resto de módulos impartidos por la misma profesional: “Desarrollo Comunitario”, “Contexto de la Animación Sociocultural” y “Animación y Gestión Cultural”.

Asimismo, se ha detectado una alta demanda por parte del alumnado de llevar a cabo actividades y dinámicas de aprendizaje, a través de las cuales desarrollen su interés por la animación sociocultural y turística. De modo que el temario no se base únicamente en las tradicionales clases magistrales y guiadas por los/as profesionales, sino que se desarrollen conjuntamente conocimientos teóricos y prácticos, desde la comunicación, cohesión grupal y trabajo en equipo.

Por ello, con el presente proyecto se pretende desarrollar un cambio en la motivación del alumnado del CFGS al que va dirigido, durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, y se cree oportuno hacerlo a través del aprendizaje cooperativo.

3.4. CONCLUSIONES FINALES

Una vez hecho un recorrido sobre todo lo relacionado al sistema metodológico de aprendizaje cooperativo desde sus inicios hasta la actualidad, así como los elementos clave para su aplicación y buen funcionamiento, en este apartado se recogerán unas conclusiones finales a las que se han llegado. En este sentido, se intentará dar respuesta al tema planteado en la presente investigación en cuanto la relación del uso del aprendizaje cooperativo como estrategia de motivación en el aula.

En primer lugar, los resultados obtenidos en el análisis de necesidades y fortalezas, indican que el grupo seleccionado para la puesta en práctica de la programación didáctica a través de la estrategia cooperativa, está altamente acostumbrado a sistemas estratégicos de aprendizaje tradicionales, como clases magistrales, aprendizaje individualista o por competición. No obstante, se ha encontrado un alto nivel de interés por trabajar en cohesión y aprender de forma conjunta. Este es un punto clave para ir disminuyendo las rutinas tradicionales a las que el alumnado se encuentran arraigado, e inculcar nuevos elementos característicos del aprendizaje cooperativo vistos durante la fundamentación epistemológica de este estudio.

Cuando se habla del interés del alumnado por desarrollar un proceso de enseñanza-aprendizaje de forma cooperada con el resto de alumnado, se refiere a la exposición por parte de los mismos de ayudar, escuchar, explicar y manifestar otros tipos de valores transversales fundamentales para el trabajo conjunto. Este hecho nos lleva a la conclusión de que, aplicando la estrategia cooperativa en el aula, se está teniendo en cuenta el interés del alumnado a la hora de adquirir nuevos conceptos e interiorizar conocimientos previos. Y en cualquier proceso educativo, tener en cuenta el interés, situaciones y circunstancias personales es clave para que sea efectivo. Por esta razón, se espera una probabilidad muy elevada de que, con el desarrollo del sistema metodológico de aprendizaje cooperativo en el aula, aumente la motivación del alumnado al que se le aplique.

Por otra parte, a pesar de que los resultados esperados son en general positivos, debemos prestar atención a las críticas realizadas en algunos estudios sobre aprendizaje cooperativo y que han sido desarrolladas en el presente estudio. Como se exponía anteriormente, la mayoría de estudiantes se encuentran muy acomodados a un sistema de enseñanza-aprendizaje en el cual destaca la competitividad, por lo que aplicar nuevas estrategias más caracterizadas por la cohesión y ayuda mutua resulta un gran reto. Por esta razón, se cree necesario ofrecer tiempo de reflexión al alumnado sobre la importancia y la utilidad práctica del uso del aprendizaje cooperativo, y de esta forma el proceso de enseñanza-aprendizaje cobre mayor sentido.

3.5. FUENTES CONSULTADAS

- Alfageme González, M.B. (2001). *Antecedentes de las ideas pedagógicas subyacentes en el aprendizaje cooperativo*. *Anales de Pedagogía*, 9, 139-156. Universidad de Murcia.
- Alonso, M., Bejerano, F. & Rey de Viñas, S. (2015). *Apoyo a la intervención educativa*. Altamar.
- Collazos, A.C. y Mendoza, J. (2006). Cómo aprovechar el “aprendizaje colaborativo” en el aula. *Educación y Educadores*, 9 (2), 61-76.
- Freinet, C. (1997). *Técnicas Freinet da escola moderna. ‘Técnicas Freinet de la escuela moderna’*. Vigo: Xerais de Galicia, 1997.
- Johnson, DW, Johnson RT y Stanne, MB (2000). *Métodos de aprendizaje cooperativo: un metanálisis*. Mineápolis: Universidad de Minnesota.
- La Prova, A. (2017). *La práctica del aprendizaje cooperativo: propuestas operativas para el grupo-clase*. *Revista de Investigación en Educación*, 15 (1), 85-86. Narcea Ediciones.
- Lobato Fraile, Clemente (1997). Hacia una comprensión del aprendizaje cooperativo. *Revista de Psicodidáctica*, (4), 59-76.
- Lozano Fernández, Luis Manuel, & García Cueto, Eduardo, & Gallo Álvaro, Pedro (2000). *Relación entre motivación y aprendizaje*. *Psicothema*, 12(Su2),344-347.[fecha de Consulta 31 de Marzo de 2022]. ISSN: 0214-9915. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72797080>
- Marín Díaz, Cabero Almenara, J., & Gallego Pérez, Ó. (2018). *Motivación y realidad aumentada: alumnos como consumidores y productores de objetos de aprendizaje*.
- Miguel Díaz, M., Pérez Boullosa, A., Lobato Fraile, C., Garcia Jiménez, E., Arias Blanco, J. M., Apodaca Urquijo, J. M., & Alfaro Rocher, I. J. (2014). *Metodologías de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias* (1 ed. edición.). ES: Alianza Editorial.
- Parra Ortiz, J. M. (2003). La educación en valores y su práctica en el aula. *Tendencias Pedagógicas*, 8. Recuperado a partir de https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/4818/31559_2003_08_04.pdf

- Pérez-Sánchez, A.M., y Poveda-Serra, P. (2008). Efectos del aprendizaje cooperativo en la adaptación escolar. *Revista de investigación Educativa*, 26(1), 73-94. Recuperado a partir de <https://revistas.um.es/rie/article/view/94121>
- Pujolàs Maset, P. (2012). Aulas inclusivas y aprendizaje cooperativo. *Education XXI*, 30(1), 89-112. Recuperado a partir de <https://revistas.um.es/educatio/article/view/14951>
- Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Sáez López, J. M. (2018). *Estilos de aprendizaje y métodos de enseñanza*. UNED.
- Sancerni, M.D., & Lis, A. (2013). A propósito de la innovación educativa. *Edetania* 44, 209-217.

4. PROYECCIÓN DIDÁCTICA

Programación didáctica del módulo de Metodologías de la Intervención Social

CURSO: 2022/2023

CENTRO EDUCATIVO	I.E.S. "Jabalruz" (Jaén Capital)	
DEPARTAMENTO	Servicios socioculturales y a la comunidad	
CICLO FORMATIVO	Grado Superior Animación sociocultural y turística	
FAMILIA PROFESIONAL	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	
CURSO EN EL QUE SE IMPARTE EL MÓDULO	Primer Curso	
MÓDULO	Metodología de la Intervención Social	
TEMPORALIZACIÓN	<i>Horas anuales</i>	<i>Horas semanales</i>
	128	4

4.1. INTRODUCCIÓN, JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

La presente programación didáctica se centrará en el módulo de Metodología de la Intervención Social del Primer Curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de Animación Sociocultural y Turística 2022/2023.

Según Bloom citado por Gisbert y Blanes (2013), programar es estructurar de forma anticipada una actividad y todos los elementos en los que se basa, tratando de crear un plan de acción de cualquier naturaleza. Se debe tener en cuenta todos los elementos necesarios para realizarlo y la coordinación de sus objetivos, contenidos y medios de consecución de unos resultados concretos.

De acuerdo con el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria en Andalucía, la programación didáctica se trata de una herramienta de planificación, desarrollo y evaluación de las materias, módulos o currículum educativo establecido por la normativa vigente. Se basará en aquellos criterios generales del proyecto educativo de centro y atenderá a necesidades y características específicas del alumnado.

Los elementos curriculares acordados en el artículo 6 de la LOMLOE y en los que se basa una programación didáctica son:

Resultados de Aprendizaje (RA), exposición de lo que se espera que conozca el alumnado, los cuales se valoran a través de unos Criterios de Evaluación (CE) basados en unas pautas de valoración de lo aprendido. Cada uno de estos CE serán establecidos a unas competencias profesionales, personales y sociales (en FP), es decir, capacidades profesionales a conseguir a través unos objetivos genéricos marcados y que se espera que adquiera el alumnado con su finalización del Ciclo Formativo. Serán los contenidos el instrumento que nos llevará a conseguir todo este proceso de enseñanza-aprendizaje junto con una metodología didáctica como forma de hacer llegar los contenidos al alumnado, y cuya elaboración y puesta en marcha dependerá del Centro y del profesorado.

La programación didáctica tiene como finalidad el apoyo instrumental para la planificación de las actividades que se pretenden desarrollar en el aula, así como la orientación y reflexión de la práctica educativa y el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para llevar a cabo una buena programación didáctica, ésta deberá cumplir con una serie de características dependientes del contexto escolar en el que se desarrolle. Las características a destacar de la presente programación son:

Inclusiva: desarrolla una metodología de aprendizaje cooperativo.

Socializadora: fomenta el trabajo en grupo y la educación en valores transversales.

Globalizadora e interdisciplinar: coopera con los demás módulos relacionando diversos contenidos curriculares.

Con ello se pretende la consecución de unos resultados concretos de aprendizaje así como aquellas competencias profesionales, personales y sociales esperadas.

De la misma manera, se atienden diversos aspectos como la atención a la diversidad y necesidades específicas de apoyo educativo, a través de los cuales existirá en el aula diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, dependientes de las necesidades, intereses y circunstancias del alumnado. Para ello, estarán presentes en la programación actividades de ampliación y proactivas así como de refuerzo para la adquisición de competencias e integración social desde el aula.

Además, se sumará un elemento enriquecedor de valores éticos, cívicos y sociales como es la transversalidad, que será fundamental para la buena práctica de todos los demás elementos planificados programación didáctica. Se trabajarán diferentes proyectos y programas diseñados desde la consejería de educación de la Junta de Andalucía (medioambiente, cultura, días conmemorables), así como otras actividades organizadas desde el centro educativo y el profesorado.

La programación didáctica se basa en los tres siguientes niveles:

1. Currículo: referente a todo lo recogido desde la administración educativa y marco normativo vigente para el módulo a programar.

2. Programación didáctica: es responsabilidad de los departamentos didácticos y se adapta a las circunstancias de todo el alumnado. Debe ir incluida en el proyecto educativo de centro.

3. Unidades didácticas/unidades de trabajo: el profesorado debe llevar a cabo el currículo de aula según lo establecido en la Programación didáctica, por el Departamento didáctico.

4.2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

4.2.1. Contextualización al módulo

El título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística se recoge en el Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre y en la Orden de 31 de Julio de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística.

Me centraré en el Módulo de Metodología de la Intervención Social, desarrollado en el Primer Curso del Ciclo Formativo, cuya duración es de 128 horas anuales, a razón de 6 horas semanales. El cual contribuye a alcanzar la formación necesaria para desempeñar las funciones de organización, intervención, evaluación, difusión, gestión de calidad y administración, pues permite conocer los principales modelos de intervención social y los métodos, estrategias e instrumentos para realizar el análisis de la realidad.

Además, el módulo a trabajar contribuye en la consecución los objetivos generales del Ciclo que se reflejan en el apartado tres de este trabajo. Y se relaciona con las Unidades de Competencia: Dinamización grupal, Animación y gestión cultural, Animación turística, Desarrollo comunitario, Intervención socioeducativa con jóvenes y Contexto de la animación sociocultural.

4.2.2. Contextualización al centro y al proyecto educativo

El IES Jabalruz se ubica en la zona noreste de la ciudad de Jaén, en el barrio Polígono del Valle, en la avenida de Santa María del Valle. Se trata de un barrio de gran tradición, cuya población, mayormente obrera, goza de unos estándares de renta económica medio-bajos, con un índice de paro significativo, especialmente entre la juventud. Y cuyo bagaje cultural carece de: biblioteca de barrio, centro de ocio, centro cívico, asociaciones culturales, etc.

En cuanto al contexto sociocultural y económico decir que el barrio cuenta con unos 30000 habitantes, un 15% son inmigrantes y con un nivel sociocultural bajo. El crecimiento poblacional y económico está estancado con respecto a otros barrios colindantes.

En cuanto a la situación familiar, del 25% del alumnado, padres y madres están separados o divorciados. La idea social tradicional de familia está cambiando en el Centro, ya que es cada vez más habitual encontrar familias monoparentales y ampliadas.

Las instalaciones con las que cuenta el Centro se distribuyen en tres plantas y son: aulas (ordinarias y específicas), laboratorios/talleres, gimnasio y pistas polideportivas, biblioteca, sala usos múltiples, de gestión (departamentos, secretaría, despachos, sala de profesorado...), otras instalaciones (sala de espera, aula convivencia, cafetería/comedor...). Además, cuenta con material didáctico, informático y audiovisual.

El centro de adecúa a los requisitos mínimos previstos según indica el Real Decreto 1147/2011 del 29 de junio por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

Se albergan 750 alumnos de edades comprendidas entre 12 y 21 años, pudiendo encontrar a personas de más edad en los Ciclos Formativos. Señalar la presencia de alumnado de diversas nacionalidades, en su mayoría familias sudamericanas. El alumnado queda repartido de la siguiente manera:

- **1º/2º/3º/4º ESO:** cuatro grupos por cada curso.
- **1º y 2º Bachillerato** (dos modalidades: Humanidades y Ciencias Sociales y Tecnología): cuatro grupos por cada curso.
- **1º y 2º de Ciclo Formativo Grado Superior de Animación Sociocultural:** un grupo por cada curso.
- **1º y 2º de Ciclo Formativo Grado Superior de Integración Social:** un grupo por cada curso.

El total de profesores y profesoras del Centro es de 63 aproximadamente, siendo de destino definitivo 51.

El Área de competencias de Formación Profesional cuenta con el Departamento de Economía y de **Servicios Sociocomunitarios y a la Comunidad**, el cual agrupa al profesorado que imparte docencia en los Ciclos Formativos de Animación Sociocultural y de Integración Social y que pertenece a esa misma familia profesional.

La presente programación se adapta y contextualiza al Proyecto Educativo del Centro y a las directrices de los órganos de coordinación didáctica, destacando el **departamento de coordinación didáctica de Servicios Sociocomunitarios y a la Comunidad**.

Asimismo, el Centro cuenta con otros servicios y desarrollo de programas y proyectos educativos innovadores que completan su oferta educativa:

- Plan de Apertura de Centros Docentes, puesto en marcha por la Consejería de Educación, y gracias al cual, la comunidad educativa dispone de un servicio de comedor escolar y de una amplia oferta de actividades extraescolares que se desarrollan en horario no lectivo.
- Enseñanza bilingüe, debido a la necesidad de ajustar la oferta de este tipo de plazas a las demandas de las familias y de la sociedad actual.
- Plan de Autoprotección y Prevención de Riesgos Laborales.
- Servicio de Transporte Escolar.
- Red de Centros que incorporan las **nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)** a la práctica docente y hoy se constituyen en Escuela TIC 2.0.
- **Proyecto Escuela: Espacio de Paz.**

- **Proyecto de Mediación “Inmaculada Moya”.**
- **Proyecto de “Coeducación”.**
- Escuelas Deportivas

Dadas las características del alumnado y el interés de las familias, en el Centro se desarrollan muchas **actividades complementarias, extraescolares y culturales**, visitas de grupos de otros centros, asistencia a festivales, congresos, por parte de alumnos y profesores, charlas y conferencias, etc.

4.2.3. Contextualización al aula

La programación está adaptada a las características psicoevolutivas del alumnado que cursa el primer curso de Animación Sociocultural. Así, teniendo en cuenta la teoría psicoevolutiva de Piaget y estudios actuales sobre psicología evolutiva y de la educación, dicho alumnado se caracteriza por:

- Desarrollo del pensamiento hipotético-deductivo o formal abstracto, donde el módulo de Metodología de la Intervención Social le permite utilizar el razonamiento lógico, analizar y combinar variables, establecer relaciones causa-efecto, formular hipótesis, realizar deducciones, generalizaciones y aplicaciones.
- Desarrollo y afianzamiento del lenguaje, que en el módulo de Metodología de la Intervención Social posibilita incorporar el vocabulario y terminología específica, trabajar la lectura comprensiva, la verbalización de los procesos de razonamiento, etc.
- Desarrollo afectivo social, con una mayor implicación y trabajo en grupo. Por ello, en la programación del módulo de Metodología de la Intervención Social incorporaremos metodologías motivadoras e innovadoras de trabajo cooperativo y tutoría entre iguales que favorecen la inclusión y socialización.

El número de alumnado matriculado en este módulo es de 26, con edades comprendidas entre los 18 y 30 años. El número de alumnas y alumnos es prácticamente equivalente. Cuyo nivel sociocultural y de conocimiento previo de los contenidos del módulo es medio-bajo, y se relaciona en su mayoría con estudios previos, y de forma ocasional por experiencia laboral.

En cuanto intereses, motivaciones y necesidades por parte del alumnado son diversas y a su vez están totalmente relacionadas. Por ello, se ofrecerá una respuesta educativa variada en cuanto contenidos, metodologías, actividades y recursos didácticos.

En la actualidad, no se han detectado ningún alumno con necesidades educativas de apoyo. En el caso de que se detecte a lo largo del curso, nos pondremos

en contacto con el departamento de orientación educativa para tomar las medidas oportunas.

4.2.4. Contextualización al entorno productivo

El entorno productivo del título en el que se imparte el módulo de Metodología de la Intervención Social viene recogido en los artículos 7 y 8 del Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre, en el que se regula dicho ciclo formativo.

Por un lado, según el entorno profesional, las personas que obtienen este título ejercen su actividad en el sector de los servicios a la comunidad: desarrollo comunitario e información juvenil; en el sector de los servicios culturales: de lectura e información, de tecnologías de la información y la comunicación, y de recursos y productos culturales diversos; en el sector de servicios turísticos y en el sector de ocio y tiempo libre: de actividades lúdicas y deportivas, medioambientales y de aire libre.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son: coordinador/a o director/a de tiempo libre, responsable de proyectos de tiempo libre, coordinador/a o director/a de campamentos, albergues, granjas-escuelas, etc., monitor/a de tiempo libre, animador/a sociocultural, dinamizador/a comunitario, asesor/a para el sector asociativo, informador/a juvenil, animador/a de hotel, entre otras.

Por otro lado, con respecto a la prospectiva del título en el sector o sectores, las Administraciones educativas tendrán en cuenta al desarrollar el currículo correspondiente:

- a) La empleabilidad de este título viene avalada por el amplio número de sectores profesionales en los que desarrolla su actividad y que comprenden desde los servicios a la comunidad, a través del desarrollo comunitario y la información juvenil, a los servicios culturales y turísticos, y de ocio y tiempo libre.
- b) La incorporación de actividades profesionales generadas en nuevos sectores, como la animación gerontológica, aumentará considerablemente las posibilidades de inserción laboral de este titulado.
- c) La expansión de las posibilidades que ofrece la red para la información y la comunicación, hace necesarias intervenciones que promuevan un uso responsable de estos medios por parte de la juventud, por lo que el mayor peso de la formación relacionada con la información juvenil y la intervención socioeducativa con este sector de la población redundará también en una mayor empleabilidad.
- d) También constituyen campos de inserción laboral emergentes los relacionados con la animación a la lectura y la alfabetización informacional.

e) Finalmente, la empleabilidad de este profesional aumenta considerablemente porque la formación del título incluye las formaciones de monitor de ocio y tiempo libre y de director de actividades de ocio y tiempo libre, exigidos por las administraciones de las diferentes Comunidades Autónomas.

4.3. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO

Según el artículo 9 del Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística y también recogido en la Orden ECD/82/2013, de 23 de enero, los objetivos generales del presente ciclo formativo son:

- a) Seleccionar recursos, estrategias e instrumentos de análisis de la realidad, analizando sus características, posibilidades y limitaciones, para obtener información acerca de las necesidades de las personas destinatarias y del contexto de intervención.
- b) Aplicar procedimientos de planificación, relacionando sus diferentes elementos con la información obtenida del análisis de la realidad, para elaborar proyectos de intervención sociocultural.
- c) Interpretar el marco legal y social de la igualdad de oportunidades, identificando criterios, estrategias e instrumentos, para incorporar la perspectiva de género a los proyectos de intervención sociocultural.
- d) Analizar las competencias requeridas a los miembros del equipo de trabajo, analizando el contexto de intervención y los criterios de calidad establecidos, para dirigir, coordinar y supervisar la implementación de proyectos de intervención.
- e) Seleccionar espacios, estrategias y materiales, analizando las posibilidades de los avances tecnológicos del ámbito de la comunicación, para diseñar la promoción y difusión de los proyectos de intervención.
- f) Aplicar técnicas de gestión, analizando los recursos necesarios, las fuentes de financiación y la documentación asociada al control presupuestario, para organizar departamentos, programas y actividades de animación sociocultural y turística.
- g) Seleccionar técnicas de grupo, analizando sus posibilidades de aplicación para crear, dinamizar y supervisar equipos de monitores y monitoras.

- h) Analizar las características y composición del equipo de trabajo, relacionándolas con las actividades que hay que realizar para establecer su estructura organizativa y funcional.
- i) Seleccionar recursos y estrategias metodológicas, analizando los objetivos de la intervención y las características del contexto y de las personas destinatarias para diseñar, implementar y evaluar actividades lúdicas, culturales y físico-recreativas.
- j) Manejar equipos básicos de iluminación y sonido así como los medios y recursos informáticos, audiovisuales y técnicos necesarios para el desarrollo de las actividades socioculturales y turísticas.
- k) Interpretar los procesos y estrategias del desarrollo comunitario, analizando el marco legal y los recursos disponibles para proporcionar apoyo técnico, documental y logístico a los agentes sociales, facilitando sus relaciones y autogestión.
- l) Analizar la finalidad y funciones de los servicios de información juvenil para organizar y gestionar el servicio y realizar actividades de orientación, información y dinamización.
- m) Seleccionar estrategias, técnicas, instrumentos y recursos, analizando los principios de la educación no formal para diseñar, implementar y evaluar actividades de intervención socioeducativa dirigidas a la población juvenil.
- n) Seleccionar técnicas participativas y de dinamización, analizando las posibles fuentes de conflicto, para dinamizar grupos promoviendo el respeto y la solidaridad.
- ñ) Describir los protocolos de actuación en caso de accidente o emergencia, seleccionando las técnicas adecuadas para aplicar primeros auxilios.
- o) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad establecidos en la planificación y la documentación asociada al proceso, para realizar el control, seguimiento y retroalimentación de la intervención.
- p) Analizar protocolos de actuación ante posibles demandas de los clientes, identificando las características de cada caso para dar respuesta a posibles solicitudes, sugerencias y reclamaciones, pudiendo utilizar una lengua extranjera.
- q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las

tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personal y colectiva, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.

w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

4.4. OBJETIVOS DEL MÓDULO DE METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL

a) Seleccionar recursos, estrategias e instrumentos de análisis de la realidad, analizando sus características, posibilidades y limitaciones, para obtener

información acerca de las necesidades de las personas destinatarias y del contexto de intervención.

b) Aplicar procedimientos de planificación, relacionando sus diferentes elementos con la información obtenida del análisis de la realidad, para elaborar proyectos de intervención sociocultural.

c) Interpretar el marco legal y social de la igualdad de oportunidades, identificando criterios, estrategias e instrumentos, para incorporar la perspectiva de género a los proyectos de intervención sociocultural.

d) Analizar las competencias requeridas a los miembros del equipo de trabajo, analizando el contexto de intervención y los criterios de calidad establecidos, para dirigir, coordinar y supervisar la implementación de proyectos de intervención.

e) Seleccionar espacios, estrategias y materiales, analizando las posibilidades de los avances tecnológicos del ámbito de la comunicación, para diseñar la promoción y difusión de los proyectos de intervención.

f) Aplicar técnicas de gestión, analizando los recursos necesarios, las fuentes de financiación y la documentación asociada al control presupuestario, para organizar departamentos, programas y actividades de animación sociocultural y turística.

i) Seleccionar recursos y estrategias metodológicas, analizando los objetivos de la intervención y las características del contexto y de las personas destinatarias para diseñar, implementar y evaluar actividades lúdicas, culturales y físico-recreativas.

o) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad establecidos en la planificación y la documentación asociada al proceso, para realizar el control, seguimiento y retroalimentación de la intervención.

q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la

posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

4.5. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL CICLO FORMATIVO Y DEL MÓDULO

a) Obtener información, utilizando recursos, estrategias e instrumentos de análisis de la realidad, con el fin de adecuar la intervención sociocultural a las necesidades de las personas destinatarias y al contexto.

b) Elaborar proyectos de intervención sociocultural a partir de la información obtenida del contexto y las personas destinatarias, incorporando la perspectiva de género.

c) Dirigir la implementación de proyectos de intervención sociocultural, coordinando las actuaciones de los profesionales y voluntarios a su cargo, supervisando la realización de las actividades con criterios de calidad y facilitando el trabajo en equipo.

d) Diseñar espacios, estrategias y materiales de promoción y difusión de proyectos de intervención sociocultural, aplicando los avances tecnológicos del ámbito de la comunicación.

e) Organizar departamentos, programas y actividades de animación sociocultural y turística, gestionando la documentación y los recursos así como la financiación y el control del presupuesto asignado.

g) Diseñar, implementar y evaluar actividades lúdicas, culturales y físico-recreativas, seleccionando las estrategias metodológicas, organizando los recursos y manejando los equipos y medios técnicos necesarios para su desarrollo.

m) Realizar el control y seguimiento de la intervención con actitud autocrítica, aplicando criterios de calidad y procedimientos de retroalimentación para corregir las desviaciones detectadas.

ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

p) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

q) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

s) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos y todas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

4.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los resultados de aprendizaje constituyen los logros que se espera sean alcanzados por los alumnos y expresados en forma de competencias contextualizadas. Se inicia enunciando una competencia y se cierra describiendo cómo se alcanza esa competencia en el ámbito de la formación. A su vez, los criterios de evaluación concretan dichos resultados de aprendizaje, especificando los requerimientos mínimos y un nivel aceptable de estos.

1	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)
2	CRITERIOS DE EVALUACION (CE)
4	SECUENCIACION DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN (EV)

1	2		4
RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		E V
RA	1	Determina métodos, técnicas e instrumentos para el análisis de la realidad social interpretando sus características y el ámbito de aplicación	1
	CE	<p>a) Se han identificado los principales métodos de obtención de información.</p> <p>b) Se han concretado los requisitos de aplicación de los instrumentos y recursos.</p> <p>c) Se han identificado las posibilidades y limitaciones de las técnicas e instrumentos.</p> <p>d) Se han elaborado instrumentos coherentes con su finalidad.</p> <p>e) Se han empleado las tecnologías de la comunicación en la elaboración de instrumentos para la obtención de información.</p> <p>f) Se han seleccionado las técnicas de análisis adecuadas a la situación.</p> <p>g) Se ha justificado el papel del análisis de la realidad en el éxito de la intervención.</p> <p>h) Se han valorado los aspectos éticos de la recogida y tratamiento de la información.</p>	
RA	2	Determina los elementos que constituyen un proyecto de intervención social relacionando sus elementos con los diferentes modelos de planificación	1
	CE	<p>a) Se han comparado diversos modelos teóricos de intervención social.</p> <p>b) Se han identificado los diferentes niveles de planificación en la intervención social. C) Se han comparado diferentes modelos de planificación.</p> <p>d) Se han descrito las fases del proceso de planificación.</p> <p>e) Se ha justificado la necesidad de fundamentar adecuadamente los proyectos de intervención social.</p> <p>f) Se han identificado los elementos fundamentales de la planificación.</p> <p>g) Se han comparado métodos e instrumentos aplicables en la</p>	

		intervención social.	
RA	3	Determina estrategias de promoción y difusión de proyectos de intervención social relacionando los recursos disponibles con los objetivos que se persiguen	2
	CE	<p>a) Se han explicado los procesos básicos de la publicidad y medios de comunicación.</p> <p>b) Se ha argumentado la importancia de los medios de comunicación en la promoción y difusión de los proyectos sociales.</p> <p>c) Se han identificado los elementos fundamentales de una campaña de promoción.</p> <p>d) Se han descrito los principales medios, estrategias y técnicas para la promoción y difusión de los proyectos sociales.</p> <p>e) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración de materiales de promoción y difusión.</p> <p>f) Se han diseñado campañas de promoción de proyectos utilizando recursos diversos.</p> <p>g) Se ha argumentado la necesidad de promocionar y difundir los proyectos sociales. h) Se ha justificado la necesidad de garantizar la veracidad informativa en los procesos de promoción y difusión de los proyectos sociales.</p>	
RA	4	Incorpora la perspectiva de género en la elaboración de los proyectos de intervención social relacionando las estrategias y criterios utilizados con el marco teórico y legal vigente	3
	CE	<p>a) Se ha argumentado la importancia del análisis de la realidad desde la perspectiva de género.</p> <p>b) Se ha argumentado la necesidad de incorporar la perspectiva de género en la elaboración de los proyectos de intervención social.</p> <p>c) Se ha interpretado el marco legislativo que promueve la igualdad de oportunidades. d) Se han interpretado la información y recursos de las instituciones y organismos de igualdad que existan en el entorno de la intervención.</p> <p>e) Se han identificado los criterios para incorporar la perspectiva de género.</p> <p>f) Se han analizado los protocolos internacionales sobre el uso del</p>	

		<p>lenguaje no sexista. g) Se ha asegurado el uso no sexista del lenguaje en la planificación de los proyectos de intervención social.</p> <p>h) Se han identificado las estrategias para incorporar la perspectiva de género en los instrumentos de promoción y difusión.</p>	
RA	5	Define procedimientos de evaluación de proyectos de intervención social analizando los diferentes modelos teóricos y teniendo en cuenta la perspectiva de género	3
	CE	<p>a) Se han descrito modelos e instrumentos de evaluación en la intervención social.</p> <p>b) Se han explicado las funciones y principios generales de la evaluación.</p> <p>c) Se han descrito las diferentes fases de la evaluación.</p> <p>d) Se han concretado las técnicas, indicadores, criterios e instrumentos de evaluación de proyectos de intervención social.</p> <p>e) Se han establecido los procedimientos generales para la gestión de la calidad en los proyectos diseñados.</p> <p>f) Se han determinado estrategias e instrumentos para verificar la incorporación de la perspectiva de género en proyectos de intervención social.</p> <p>g) Se ha argumentado la necesidad de la evaluación para optimizar el funcionamiento de los programas y garantizar su calidad.</p> <p>h) Se han empleado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración y presentación de informes de evaluación y memorias.</p>	

4.7. CONTENIDOS DEL MÓDULO DE METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN SOCIAL

En la siguiente tabla podemos encontrar los cinco bloques de contenidos básicos en los que queda dividido el módulo profesional de Metodología de la Intervención Social.

La unidad de trabajo que se desarrollará más adelante se concreta en el segundo bloque de “determinación de los elementos de proyectos de intervención social”.

BLOQUES DE CONTENIDOS	TÍTULO O NOMBRE DEL BLOQUE:
1	Determinación de métodos, técnicas e instrumentos de análisis de
2	Determinación de los elementos de proyectos de intervención
3	Determinación de estrategias de promoción y difusión
4	Incorporación de la perspectiva de género en los proyectos de
5	Definición de procedimientos de evaluación de proyectos de

4.8. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS EN UNIDADES DE TRABAJO

Antes de comenzar con la secuenciación de contenidos, se llevará a cabo una unidad de trabajo cero (U.T. 0). Se realizará durante la “sesión de inicio” con una duración de dos horas, donde trabajaremos dos dinámicas de presentación y además, realizaremos una evaluación inicial para conocer los conocimientos previos y necesidades del alumnado.

RA	Bloque	U. T.	TÍTULO UNIDAD DE TRABAJO	Evaluación	Horas
2	2	1	La planificación de la intervención social	1	12
2	2	2	Herramientas para la toma de decisiones	1	10
1	1	3	La investigación social y recopilación documental	1	10
1	1	4	Técnicas e instrumentos de investigación social	1	10
2	2	5	El proyecto como eje de la intervención social	1	10
2	2	6	Diagnóstico y análisis de la información	2	10
2	2	7	El proceso de planificación del proyecto	2	12
2	2	8	Ejecución del proyecto de intervención social	2	12
3	3	9	La promoción y difusión del proyecto de intervención	3	10
5	5	10	La evaluación del proyecto de intervención social	3	10
4	4	11	La perspectiva de género en intervención social	3	10
5	5	12	La gestión de la calidad en los proyectos de intervención social	3	10

4.9. TRANSVERSALIDAD

Cuando hablamos de transversalidad educativa nos referimos a aquellas enseñanzas en valores hacia el alumnado que están reflejadas tanto en la normativa

como en el Proyecto Educativo de Centro, por lo tanto, deberá concretarse en la programación de los distintos módulos.

Estas enseñanzas tratan de involucrar valores culturales, saludables, etc. en general, temas de interés y otras necesidades que aportan al alumnado educación a nivel personal y social. Para su consecución, se llevarán a cabo diversas actividades transversales como las relacionadas con el ciclo, días conmemorables e internacionales, así como otros planes y proyectos que quedan reflejados en la programación.

De acuerdo a la disposición adicional tercera de la Ley Orgánica 5/2002 de las Cualificaciones y Formación profesional, al artículo 39 y 40 de la LEA 17/2007, al artículo 13 del Decreto 436/2008 y a los planes y programas contextualizados en el Proyecto Educativo de mi programación, los aspectos transversales que voy a trabajar son los siguientes:

Desde el Proyecto Educativo	Desde la Consejería de Educación
<p>Proyecto de Mediación “Inmaculada Moya”</p>	<p>Proyecto Escuela: Espacio de Paz</p>
<p>Iniciativa de una ex alumna del centro, hacia una “cadena de amistad”. Formación de 60 alumnos/as como mediadores/as, que regularán la comunicación entre compañeros/as y facilitarán la búsqueda de soluciones de forma negociada en los conflictos de convivencia.</p>	<p>Fomentando en el aula la valoración positiva ante diversos grupos sociales, incentivando el respeto e integración.</p>
<p>Proyecto de Coeducación/Blog</p>	<p>Programas para la Innovación Educativa</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Día Internacional contra la Violencia de Género - Día Internacional de la Mujer - Jornadas “La infancia, una realidad sin secuelas” - Campaña de solidaridad “Es tiempo de ser solidarios” 	<ul style="list-style-type: none"> - Hábitos de vida saludable - Educación ambiental - Programas culturales

Además, creemos fundamental incluir dentro de nuestra programación otras enseñanzas transversales como son las TIC, como método sumatorio de enseñanza-aprendizaje. De hecho, nuestro Instituto está dentro de la Red de Centros Escuelas TIC 2.0.

Por último, se trabajará como tema transversal con el alumnado dentro del Plan de Autoprotección y Prevención de Riesgos Laborales, imprescindible en FP por la salida que ofrece al mundo laboral.

4.10. INTERDISCIPLINARIEDAD

Cuando hablamos de interdisciplinariedad hacemos referencia a la relación existente entre los contenidos del módulo que estamos programando, es decir, formación básica o complementaria, con respecto a otros módulos del mismo ciclo formativo.

Los contenidos del módulo profesional “Metodología de la Intervención Social” se relaciona con otros contenidos a tres niveles:

- **Nivel 1:** Relación de contenidos entre Unidades Didácticas del presente módulo.
- **Nivel 2:** Relación entre contenidos del módulo a programar y contenidos de otros módulos de la especialidad “Intervención sociocomunitaria” en el Ciclo de Animación Sociocultural y Turística.
- **Nivel 3:** Relación entre contenidos del módulo “Metodología de la Intervención Social” con contenidos de otros módulos de diferente especialidad.

Aplicar la interdisciplinariedad durante el proceso de enseñanza-aprendizaje resulta beneficioso para el fomento de un aprendizaje activo y participativo del alumnado, independientemente de que éste se matricule únicamente en ciertas materias.

Por otro lado, la cooperación entre profesorado nos llevará a ganar en calidad y tiempo de enseñanza programado, el cual podríamos necesitar en cualquier otro momento.

4.11. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Cuando hablamos de metodología didáctica nos referimos al método de enseñanza que llevaremos a cabo durante la ejecución de nuestras clases como docentes, y se trata de una forma secuenciada y ordenada de seguir unos pasos ya planificados en nuestra programación, con el fin de conseguir unos determinados objetivos concretos.

En el caso de encontrarnos con una situación de emergencia sanitaria de nivel 3-4, se ajustará la metodología para la impartición de clases de la siguiente forma:

- Las clases, se impartirán de manera semipresencial, con el 50% del alumnado en clase y otro 50% en su casa a través de Google Meet.
- Los materiales, exámenes, documentos y demás elementos utilizados, serán en formato digital, por Google Classroom.
- Se utilizará una metodología participativa y de cohesión grupal, entre el alumnado asista presencialmente y el que esté a través de la plataforma.

Contando con lo anterior, la metodología que vamos a llevar a cabo se basará en el constructivismo, donde el alumnado construya su propio aprendizaje a través de una **metodología activa y trabajo colaborativo**, a partir de los escenarios que como docentes serán ofrecidos. Así, nos parece fundamental destacar que la metodología a utilizar no se basará en un único método de enseñanza y de validez absoluta, sino que contaremos con una diversidad de estrategias flexibles que abarquen no solo con nuestras características como docentes, sino también con las necesidades e intereses del alumnado, recursos disponibles, etc.

4.11.1. Principios metodológicos

Atendiendo a los contenidos básicos que se pretenden desarrollar en clase como estrategia metodológica de aprendizaje, así como fundamentando nuestros propios valores como docentes, se aplicará a la práctica educativa los siguientes principios metodológicos:

- **Enseñanza Activa y Participativa:** uso el diálogo y otros aspectos prácticos donde somos meros facilitadores. Reflexión en el trabajo diario del alumnado para que comprendan mejor el contenido que se está explicando, haciendo uso de la necesidad de un pensamiento crítico por parte del alumnado y actividades colaborativas.
- **Enseñanza Flexible, Abierta y Dinámica:** Capacidad de adaptación a las circunstancias, necesidades y motivaciones de cada alumnado, y de flexibilidad atendiendo a la diversidad de ritmos de aprendizaje.
- **Enseñanza Motivadora y Estimulante:** Aplicación de innovaciones educativas, fomento de la autoestima a través del autoconocimiento del alumnado, generando escenarios de éxitos y logros. Así como un clima de trabajo, aceptación mutua y cooperación. Otras estrategias como recompensas y cambio del entorno y su dinamización.

- **Enseñanza Socializadora y Transversal:** La enseñanza es un proceso social y colectivo, por ello se pretende la apertura individual hacia el grupo, incrementar las capacidades comunicativas y un clima afectivo y de respeto mutuo. El profesor como modelo educativo y papel mediador ante problemáticas, trabajo de la educación en valores transversales (igualdad de género, medio ambiente, etc.), habilidades sociales, interdependencia entre el alumnado como comunidad.
- **Enseñanza Creativa:** Construir conocimiento basado en el descubrimiento por parte del alumnado de ciertos conceptos y consecuencias de ciertas realidades, es decir, desarrollar procesos de investigación innovadores en la resolución de tareas. Enfocada para crear nuevas oportunidades en cualquier problemática.
- **Conseguir la realización de Aprendizajes Significativos:** Aprendizaje no memorístico que conlleva una interiorización, comprensión y razonamiento por parte del alumnado. Utilización de técnicas de estudio a partir de conocimiento previo (significatividad psicológica), estructura y secuenciación clara de contenidos, partir de ideas simples hacia más complejas (significatividad lógica).
- **Aprendizajes Funcionales y Propedéuticos:** Aprendizaje para la vida real, generando situaciones reales y supuestos prácticos del sector. Será imprescindible explicar los objetivos que se pretenden conseguir con cada unidad didáctica.
- **Aprendizajes Holísticos e Interdisciplinares:** Proceso de enseñanza que no es lineal, sino un planteamiento en espiral, ya que todo el proceso de enseñanza-aprendizaje debe estar relacionado entre sí.
- **Hacer una enseñanza orientada hacia el “Aprender a Aprender”:** Ofrecer las bases para que el alumnado investigue por sí mismo, sea autónomo intelectualmente. El aprendizaje lleva a un cambio de actitud, buscar respuestas que no encontraban o incorporar conocimiento a algo que previamente sabían.
- **Hacer una enseñanza orientada hacia el “Aprender Haciendo”:** Desarrollar aprendizaje de tipo práctico y no pasivo, fomentar la implicación en la puesta en marcha de los contenidos teóricos, hacer análisis de la realidad del sector, etc.

4.11.2. Métodos didácticos

En cuanto los métodos de enseñanza-aprendizaje a aplicar durante la intervención docente, decir que se centrarán mayormente en el alumnado a través del trabajo cooperativo así como en la práctica profesional como agente expositivo. Según los contenidos a desarrollar de nuestro módulo se llevarán a cabo los siguientes métodos didácticos:

- **Métodos afirmativos:** uso de la enseñanza **expositiva-transmisiva** y aprendizaje por recepción y deducción.
- **Métodos por elaboración:** se llevará a cabo una vez que el alumnado tenga unas bases teóricas de los contenidos a desarrollar, a través del método **interrogativo**, el alumnado formulará al profesorado preguntas de su interés y relacionadas con el contenido, teniendo presente casos prácticos. Por otro lado, se hará uso del método **creativo o por descubrimiento** por parte del alumnado para alcanzar el conocimiento a través del trabajo colaborativo, búsqueda de información, resolución de casos prácticos, etc. En definitiva, “aprender haciendo” y “aprender a aprender”.

El **aprendizaje cooperativo** como nueva metodología de enseñanza-aprendizaje será la más utilizada en el desarrollo del contenido de nuestra programación. Así como otros métodos como el uso de **herramientas TIC** tradicionales (PowerPoint de apoyo expositivo) y otras más innovadoras (Google Classroom, Canva, Kahoot...).

Con la presente metodología didáctica, se pretende que el alumnado asimile y construya de forma activa el conocimiento relacionado con el sector.

4.11.3. Actividades de enseñanza-aprendizaje

Las actividades de enseñanza-aprendizaje son fundamentales para la consecución de los objetivos propuestos tanto a nivel de programación como a nivel curricular por normativa. Por ello, cobran gran importancia a la hora de decidir cuáles se van a llevar a cabo en nuestra labor como docentes. De la misma manera, se deben relacionar con las actividades transversales que desde el Proyecto Educativo de centro se llevarán a cabo, para conseguir una educación completa en conocimiento, intereses y valores.

A partir de ello se realiza una propuesta de trabajo en el desarrollo de nuestra programación didáctica en la que se tendrán en cuenta los siguientes tipos de aprendizaje:

Tipo 1. Desarrollo normal de una sesión

- **Introducción, motivación o iniciales:** Se realizan al principio de la sesión para introducir el tema, por lo que debemos con ellas despertar el interés del alumnado y hacer una evaluación previa de conocimientos.
- **Desarrollo e indagación:** Se llevarán a cabo para profundizar más en el tema que se está tratando. Además, se desarrollarán otras actividades de este tipo cuando las circunstancias lo requieran.
- **Síntesis, resumen recapitulación o consolidación:** Resumen o repaso al final de una unidad, clase, o inicio de la siguiente clase, para así reforzar e interiorizar conocimientos.

Tipo 2. Adaptación o apoyo educativo

- **Ampliación o proacción:** Dirigidas a alumnado con mayor capacidad de comprensión e interiorización.
- **Refuerzo:** Dirigidas a alumnado con mayor complejidad para entender determinados conceptos. O bien para toda el aula cuando les resulte un conocimiento más complejo.

Tipo 3. Otras actividades de enseñanza-aprendizaje

- **Complementarias:** Realizadas en horas lectivas, por lo tanto, obligatorias y gratuitas, bien dentro o fuera del centro.
- **Extraescolares:** Realizadas en horas no lectivas, por lo tanto, no evaluables, son voluntarias y no siempre gratuitas.

Estos tipos de actividades serán a su vez: **teóricas, prácticas o reflexivas.**

4.11.4. Estrategias metodológicas

Las estrategias metodológicas se tratan de un concepto más concreto que los planes metodológicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, pero menos concreto que las tácticas. Dichas estrategias son la forma en la que un o una docente va a hacer llegar los conceptos y conocimientos al alumnado, y las podemos encontrar de varios tipos, de las cuales vamos a llevar a cabo durante nuestra intervención educativa las siguientes:

Por un lado, estrategias de tipo cognitivas, para llevarlas a cabo seguiremos una secuenciación de los contenidos, es decir, de los conocimientos más sencillos pasaremos a los más complejos. Al inicio de cada sesión se realizará un **feedback** entre alumnado-profesorado y alumnado-alumnado, nos ayudará a recordar e interiorizar los conocimientos de la última sesión. Durante el desarrollo de cada sesión se utilizará

la **ejemplificación** como estrategia para entender los conceptos de forma más **realista y contextualizada**, a través de casos reales, proyectos de antiguo alumnado, hacer simulaciones, etc. Con ello se quiere conseguir un control de la comprensión y adquisición de los contenidos.

Por otro lado, es imprescindible atender a las estrategias de clima. Puesto que en la presente programación didáctica se le da mucha importancia al **aprendizaje y trabajo cooperativo**, así como a una buena estructura de trabajo, desde las primeras sesiones se realizarán **grupos de trabajo** en clase de cuatro o cinco personas aproximadamente. Como valores transversales al aprendizaje cooperativo, se debe hacer uno de un lenguaje no discriminatorio, desarrollar la **escucha activa** y fomentar en el alumnado el saber expresar. Esta educación en valores se puede conseguir desde una disciplina positiva, a través del **refuerzo** de acciones deseadas y el **modelado** de las que se pretenden cambiar y/o mejorar.

El **buen uso del proceso comunicativo** entre alumnado y profesorado será beneficioso para el futuro laboral próximo del colectivo que estudia una FP, además relacionar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la vida real, aumentará la **motivación** del mismo ante la adquisición nuevos conocimientos.

4.11.5. Estilo docente

En el día a día como docentes no nos centraremos en llevar a cabo un único estilo docente, sino que se atenderán diferentes estilos docentes en función del alumnado, situación y circunstancias que podamos encontrar. Sin embargo, según nuestros valores personales y profesionales, generalmente se llevará a cabo un estilo democrático e implicado por parte del profesorado donde resalte un clima de confianza, participación y cooperación en la relación profesorado-alumnado y alumnado-alumnado.

4.11.6. Recursos didácticos

Los recursos didácticos hacen referencia a todo lo tangible necesario a lo largo del desarrollo de mi intervención como docente, y que serán ofrecidos desde el Centro Educativo y por el profesorado. Los vamos a diferenciar en tres tipos:

1. Recursos personales:
 - Docentes del Ciclo Formativo “Animación Sociocultural y Turística”.
 - Departamento de orientación educativa.
 - Demás personal del Centro Educativo

2. Recursos ambientales o institucionales:

- Aula ordinaria

3. Materiales:

- Libros de texto y fotocopias
- Webs, plataformas virtuales y otros recursos TIC's
- Pizarra tradicional y digital
- Altavoces
- Visual thinking

4.12. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

Según la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, para la evaluación de los contenidos aprendidos por el alumnado en cada uno de los módulos profesionales del Ciclo Formativo se realizará de forma continua e intencionada.

Dicha evaluación se trata de un proceso por el que se comprobará si el alumnado ha adquirido los conocimientos básicos, así como la evaluación del proceso de enseñanza del profesorado.

4.12.1. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

La unidad de trabajo propuesta (UT. 1 “La planificación de la intervención social”) se basa en el siguiente resultado de aprendizaje (RA), con sus criterios de evaluación (CE) correspondientes:

RA 2. Determina los elementos que constituyen un proyecto de intervención social relacionando sus elementos con los diferentes modelos de planificación.

Cuyos criterios de evaluación son:

- a) Se han comparado diversos modelos teóricos de intervención social.
- b) Se han identificado los diferentes niveles de planificación en la intervención social.

e) Se ha justificado la necesidad de fundamentar adecuadamente los proyectos de intervención social.

f) Se han identificado los elementos fundamentales de la planificación.

4.12.2. Técnicas e instrumentos de evaluación. Criterios de calificación

Las técnicas e instrumentos de evaluación nos ayudan a medir y tener evidencias físicas de los conceptos y conocimientos adquiridos por el alumnado durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

De acuerdo con el artículo 16 de calificaciones, de la Orden del 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial en Andalucía, la calificación son los resultados del aprendizaje del alumnado. Se puntuará de 1 a 10 sin decimales, siendo preciso igualar o superar 5 puntos cada parte evaluable para proceder a hacer media con las demás calificaciones.

Las técnicas e instrumentos para la evaluación de la unidad de trabajo a desarrollar, con sus respectivas ponderaciones serán las siguientes:

- Trabajo grupal (50%: 5 puntos sobre 10 de la nota final).
- Examen tipo test (30%: 3 puntos sobre 10 de la nota final).
- Observación directa de participación activa, trabajo diario de clase y pensamiento crítico (20%: 2 puntos sobre 10 de la nota final).

En esta primera Unidad de Trabajo no habrá exposición oral, por lo que no incluiremos una rúbrica de calificación. Esta se realizará al finalizar el proyecto de intervención en próximas unidades.

4.12.3. Momentos de evaluación

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje se realizará en tres momentos distintos, y se llevará a cabo de la siguiente forma:

- **Evaluación inicial:** se realizará previamente al comienzo del módulo a desarrollar, a través de unas cuestiones relacionadas con el temario y formuladas en “Kahoot”. De esta forma se valorarán los conceptos y conocimientos previos del alumnado, sin calificación, y que servirá de base al profesorado para planificar los contenidos básicos de la materia.

- **Evaluación continua o sumativa:** se realizará durante el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de las actuaciones e implicación por parte del alumnado, de esta forma estaremos informado/as de cualquier problemática o cambio que fuese necesario.
- **Evaluación final:** se realizará en la sesión final del módulo o en este caso de la unidad de trabajo a impartir a través de la formulación de las mismas cuestiones diseñadas en “Kahoot” al inicio de las sesiones. De esta forma podremos detectar los nuevos conocimientos adquiridos por el alumnado, así como realizar posibles cambios de mejora en próximas intervenciones educativas.

4.12.4. Mecanismos de recuperación

Para que un alumno o alumna promocione de primer a segundo curso o bien promocione a título, deberá haber alcanzado todos los objetivos mínimos recogidos en la normativa. En el caso de no alcanzar o superar dichos objetivos, se podrá plantear un sistema de recuperación que atienda todos los criterios básicos requeridos. Y se realizará de la siguiente forma:

- Al finalizar la evaluación trimestral, dicho alumnado se examinará de las unidades didácticas no superadas con la nota mínima, guardando aquellas calificaciones sí superadas.
- De igual manera, si el alumnado no supera el instrumento de trabajo cooperativo, deberá realizar un trabajo individual a modo de ensayo sobre el contenido desarrollado en la unidad de trabajo. Si en el caso contrario, esta parte la tiene aprobada, se le guardará la nota.

4.12.5. Promoción del alumnado

De acuerdo con la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo de Andalucía, el alumnado que no supere todos los módulos profesionales del primer curso de ciclo formativo, seguirá perteneciendo a dicho curso. En función de la carga horaria de los módulos no superados se procederá de la siguiente forma:

- Siendo la carga horaria superior al 50% de las horas totales del primer curso, dicho alumnado únicamente deberá realizar dichos módulos suspensos.

- Siendo la carga horaria igual o inferior al 50% de las horas totales del primer curso, el alumnado podrá matricularse en aquellos módulos profesionales de segundo curso que les sea compatibles con los módulos a recuperar del primer curso.

4.12.6. Evaluación del proceso de enseñanza

<p style="text-align: center;">AUTOEVALUACIÓN</p>	<p>La principal tarea de autoevaluación que se realizará para evaluar la propia intervención como docente, será durante el proceso de E-A. Al finalizar cada sesión el profesorado hará una reflexión sobre cómo se ha desarrollado la clase (motivación, participación activa, etc.) y en qué medida el alumnado ha adquirido los conocimientos que se querían transmitir. Realizando los cambios necesarios para próximas sesiones. Además, se atenderá a los resultados académicos al finalizar el módulo que se haya desarrollado.</p>
<p style="text-align: center;">COEVALUACIÓN</p>	<p>La forma de evaluar la intervención entre docentes de la misma materia a desarrollar dentro del mismo Ciclo Formativo, será una puesta en común en la sesión de evaluación final, de los resultados de aprendizaje esperados en los diferentes módulos donde exista interdisciplinariedad. Servirá para adquirir un aprendizaje positivo de unos/as docentes a otros/as, el cual se podrá llevar a la práctica para próximos cursos escolares.</p>
<p style="text-align: center;">HETEROEVALUACIÓN</p>	<p>La evaluación que realizará el alumnado a la docente al final de cada trimestre se llevará a cabo a través de “kahoot” de forma anónima. Se puntuará de 1 a 5 (siendo 1 mínimo valor y 5 máximo valor).</p>

	Los ítems serán relacionados con la intervención docente y servirá como propuesta de mejora para futuros trimestres. El alumnado que lo desee, podrá hacer alguna sugerencia en voz alta o de forma independiente al profesorado al final de la última sesión trimestral.
--	---

4.13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medias generales de atención a la diversidad se consideran a aquellas atenciones distintas a las ordinarias dirigidas a la promoción del aprendizaje del alumnado y su éxito escolar.

Según el artículo 9 del Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, de medidas para el alumnado con discapacidad, se reserva un mínimo del 5% de las plazas de acceso al Ciclo Formativo. Asimismo, en su artículo 17, pone atención a las medidas de acceso al currículo con el fin de fomentar los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal. Sin embargo, solo se podrá modificar los elementos de acceso al currículo, pero no se realizará ninguna adaptación curricular significativa establecida para cada título.

Por otro lado, la Orden 29 de septiembre de 2010, establece que en la planificación de las programaciones didácticas de cada módulo profesional se pondrá atención a los procedimientos que afecten al proceso de evaluación. Concretamente, en aquellas adecuaciones de diversas actividades de enseñanza-aprendizaje, así como a los criterios de evaluación de un ciclo formativo que vaya a ser cursado por alguna persona con algún tipo de discapacidad, para así garantizar el acceso a las pruebas evaluativas. Adaptación que no llevará consigo ningún tipo de modificación en los resultados de aprendizaje y objetivos generales que afecten a la adquisición de competencias de las diferentes unidades didácticas o de trabajo.

En el desarrollo de la presente programación didáctica no se ha detectado la necesidad de añadir ninguna medida de atención a la diversidad, puesto que previamente no se ha detectado alumnado con necesidades educativas especiales. Si en el transcurso de las sesiones se detecta alguna necesidad de adaptación curricular no significativa, nos pondremos en contacto con el departamento de orientación educativa del centro para tomar las medidas necesarias de solución.

4.14. UNIDADES DIDÁCTICAS DEL MÓDULO

Unidad de Trabajo 1

LA PLANIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL

Resultados de Aprendizaje	RA 2. Determina los elementos que constituyen un proyecto de intervención social relacionando sus elementos con los diferentes modelos de planificación										
	Instrumentos de información/evaluación										
Duración	Objetivos Generales	Competencias Profesionales	Observ directa	Prácticas	Prueba escrita	Trabajos	Expos oral	Tareas casa	Tareas clase	Asistencia	
6 Sesiones	b)	b) y o)									
Contenidos			Criterios de evaluación				Indicadores				
1.1.	La intervención social		a) Se han comparado diversos modelos teóricos de intervención social.				- Compara diversos modelos de intervención social				
1.1.1.	Ámbitos de la intervención social										
1.1.2.	Colectivos destinatarios de la intervención social										
1.1.3.	Modelos de intervención social										
1.2.	La planificación de la intervención social		e) Se ha justificado la necesidad de fundamentar adecuadamente los proyectos de intervención social.				- Justifica la necesidad de fundamentación de los proyectos de intervención social				
1.2.1.	¿Qué entendemos por planificar?										
1.2.2.	Elementos de la programación										
1.2.3.	Condiciones para la planificación										
1.2.4.	Principios de la planificación		f) Se han identificado los elementos fundamentales de la planificación.				- Identifica los elementos fundamentales de la planificación				

1.3. Cómo planificar

1.3.1. Criterios de planificación

1.3.2. Niveles de la planificación

b) Se han identificado los diferentes niveles de planificación en la intervención social.

- Identifica los niveles de planificación en intervención social

4.14.1. Cuaderno de actividades

En el módulo de “Metodología de la intervención social” se imparten cuatro horas semanales de lunes a viernes, por lo que las sesiones de la presente programación será lunes y miércoles con una duración de dos horas cada sesión.

Para la impartición de la Unidad de Trabajo “La planificación de la intervención social” se desarrollarán seis sesiones, independientes de la sesión inicial de dos horas (UT. 0) donde se presentará el módulo y se realizarán dos dinámicas de presentación y cooperación. A continuación, a través de “Kahoot” se cuestionará al alumnado sobre conceptos relacionados con el temario para conocer sus conocimientos previos, así como sus intereses por el módulo.

SESIÓN 1
CONTENIDO: La intervención social. Ámbitos y colectivos
ANTIVIDAD INICIAL (15’): Se realizará un breve repaso de los conceptos cuestionados en “Kahoot” en la Sesión Inicial, para comprobar fallos y aciertos. Y se hablará de la importancia que cobrará el aprendizaje y trabajo cooperativo en el presente módulo.
ACTIVIDADES DE DESARROLLO (1h 30’): De manera expositiva por parte del/la docente e interrogativa por parte del alumnado, se desarrollará el concepto de intervención social, los ámbitos en los que se llevarán a cabo sus acciones sociales como profesionales y los colectivos destinatarios de dichas acciones. A continuación, se crearán grupos de trabajo de entre cuatro y siete personas, para comenzar a dar las bases del trabajo grupal.
ACTIVIDAD FINAL (15’): Para finalizar se realizará una lluvia de ideas de los conceptos vistos en la sesión, cada grupo cooperara reflejando sus ideas en un folio que entregarán al profesorado.

SESIÓN 2
CONTENIDO: Modelos de intervención social
ANTIVIDAD INICIAL (30’): En la que se comentará en voz alta las lluvias de ideas recogidas por grupos al final de la última sesión. Además, se pedirá a cada grupo que indique el ámbito y colectivo en el que van a proyectar tu intervención social.

ACTIVIDADES DE DESARROLLO (1h): Se realizará una explicación de los diferentes tipos de modelos de intervención social, haciendo uso de la ejemplificación y casos reales de otros proyectos de intervención social.

ACTIVIDAD FINAL (30’): Por grupos tendrán que realizar una reflexión oral (portavoz) de cuál sería el modelo de intervención que más se ajusta al ámbito y colectivo en el que pretenden desarrollar su proyecto y justificar respuesta.

SESIÓN 3

CONTENIDO: La planificación de la intervención social. Elementos, condiciones y principios de la planificación.

ANTIVIDAD INICIAL (10’): Actividad cooperativa “Zapatos viajeros”. Cada participante se quita un zapato y lo coloca en el mismo montón. Deberán recuperar sus zapatos correspondientes sin soltarse de la mano de sus compañeros de clase, por lo que deberán trabajar como equipo para conseguir el objetivo. Además, servirá para interiorizar el concepto de planificar.

ACTIVIDADES DE DESARROLLO (50’): El/La docente explicará los elementos, condiciones y principios que componen una planificación. Se hará feedback con el alumnado tomando de referencia lo que en el día a día significa para ellos dichos conceptos. Se interiorizará la idea de la importancia de atender dichos conocimientos en la planificación de su proyecto de intervención social.

ACTIVIDAD FINAL (1h): Momento para trabajar de forma grupal en la planificación del proyecto de intervención, tomando de referencia todos los conceptos vistos en las tres primeras sesiones. El profesorado pasará por cada grupo para observar y resolver dudas en cuanto a la elaboración del trabajo.

SESIÓN 4

CONTENIDO: Cómo planificar. Criterios y niveles de planificación

ANTIVIDAD INICIAL (15’): Dinámica de comunicación y cooperación “Los mensajes”. Se divide la clase en cuatro grupos (colocados en cruz) y se elige a una persona de cada grupo a la que se le entregará una frase que tendrá que comunicar a su grupo (colocado en el extremo de la cruz). Se reflexionará sobre la dificultad de comunicación a causa del mal clima del aula y la falta de coordinación, haciendo hincapié en las bases de un buen clima y trabajo grupal.

ACTIVIDADES DE DESARROLLO (45'): El desarrollo del contenido de esta sesión se realizará de manera conjunta alumnado-profesorado, haciendo uso del aprendizaje cooperativo. Para ello, se realizará una sopa de letras en la pizarra digital, donde, por grupos, tendrán que encontrar y definir conceptos. De esta forma, la interiorización del contenido será mayor. Además, se puntuará positivamente al grupo que más conceptos intente desarrollar, para fomentar la participación activa y motivación del alumnado.

ACTIVIDAD FINAL (1h): De nuevo, los grupos de trabajo quedarán reunidos para desarrollar la última parte del trabajo escrito, donde tendrán que añadir cuáles serán sus criterios de planificación para el futuro proyecto de intervención.

SESIÓN 5

CONTENIDO: Repaso general de la unidad de trabajo y del proyecto

ACTIVIDADES DE DESARROLLO (1h): La presente sesión se utilizará para preguntar dudas y ver todas las cuestiones con respecto al examen de tipo test que se realizará en la última sesión.

ACTIVIDAD FINAL (1h): El tiempo restante de esta sesión se utilizará para seguir trabajando en la parte de planificación de los proyectos grupales de intervención social, donde el profesorado resolverá posibles dudas. Además, se nombrará las partes del mismo proyecto que se desarrollarán a lo largo de las próximas unidades de trabajo.

SESIÓN 6

CONTENIDO: Examen de la Unidad de Trabajo 1

ACTIVIDAD INICIAL (15'): Recordar brevemente la ponderación del examen tipo test (apartado criterios de calificación de la programación). Preguntar dudas sobre criterios de evaluación.

ACTIVIDADES DE DESARROLLO (1h.): Realización del examen.

ACTIVIDAD FINAL (45'): Entrega del trabajo grupal, correspondiente a la primera parte (de planificación) del proyecto final de intervención social del módulo "Metodología de la Intervención Social". La entrega será a través de la plataforma de Google Classroom.

Finalmente analizando la interdisciplinariedad de la Unidad de Trabajo programada (UT.1 La planificación de la Intervención Social) en sus tres niveles de relación de contenidos, podemos encontrar:

	Contenidos relacionados	Tipo de relación
NIVEL 1	<p>Contenidos de las unidades de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - UT.2 Herramientas para la toma de decisiones. - UT.5 El proyecto como eje de la intervención social. - UT.6 Diagnóstico y análisis de la información. - UT.7 El proceso de planificación del proyecto. - UT.8 Ejecución del proyecto de intervención social. 	<p>Nuestra unidad de trabajo (UT. 1) se relaciona con estas unidades de trabajo incluidas en la secuenciación de contenidos. Relacionadas con el bloque de contenidos 2: “Determinación de los elementos de proyectos de intervención social”, coincidiendo este con nuestro RA 2.</p>
NIVEL 2	<p>Contenidos de los módulos de “Intervención sociocomunitaria”:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Animación y gestión cultural: <ul style="list-style-type: none"> o Diseño de programaciones culturales. o Diseño de proyectos de animación cultural. - Animación turística: <ul style="list-style-type: none"> o Diseño de programas de animación turística. 	<p>Existe una relación de formación básica o de soporte en cuanto al proceso de planificación y la determinación de las fases en el diseño de programas y proyectos de intervención social.</p>
NIVEL 3	<p>Contenidos de otros módulos del Ciclo Formativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Primeros auxilios. - Ingles. - Formación y orientación laboral. - Empresa e iniciativa emprendedora. 	<p>Existe una relación de formación transversal entre estos módulos de otras especialidades del ciclo de “Animación Sociocultural y Turística” y nuestro módulo de Metodología de la Intervención Social.</p>

4.15. BIBLIOGRAFÍA

ANECA (2013). Guía para la redacción y evaluación de los resultados del aprendizaje. Recuperado de <http://www.aneca.es/Sala-de-prensa/Noticias/2013/ANECA-presenta-la-Guia-para-la-redaccion-y-evaluacion-de-los-resultados-del-aprendizaje>

Gisbert Soler, V. y Blanes Nadal, C. (2013). Análisis de la importancia de la programación didáctica en la gestión docente. *Revista de investigación*. Editada por el Área de Innovación y Desarrollo, S.L.

IES Jabalcuz (2022). Plan de Centro: Proyecto Educativo. Recuperado de: http://www.iesjabalcuz.es/web/images/pdf/plan_de_centro/Proyecto%20Educativo%20IES%20Jabalcuz.pdf

Pérez, A.F.; Méndez, C.J.; Pérez, P. y Yris, H.M. (2017). Los Criterios de Evaluación del Aprendizaje en la Educación Superior. *Perspectivas Docentes*, 63.

4.16. NORMATIVA APLICABLE A LA PROGRAMACIÓN

Ley Orgánica 2/2006, 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 31 de julio de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística.